



BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**MUNICIPAL
AVISOS**

Indice en la página número 40

**TOMO CLXII
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 14
LUNES 17 DE AGOSTO DE 1998**

C O P I A
Secretaría
de Gobierno
Boletín Oficial y
Archivo del Estado





AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	_____
	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	PLANEACION Y FINANZAS
MESA:	DE CORRESPONDENCIA
NUMERO DE OFICIO:	198/98
EXPEDIENTE:	_____

ASUNTO:

CD. OBREGÓN, SONORA, 5 DE JUNIO DE 1998.

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 1998. El costo que esto origine debe de hacerse con cargo a las Participaciones Fiscales por percibir por parte de este H. Ayuntamiento.

AMPLIACION DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

JUSTIFICACION: Las asignaciones presupuestales son insuficientes para cumplir con los programas operativos en vigor.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ANUAL 1998	AMPLIACION (+)	PRESUPUESTO REPROGRAMADO 1998
5010 Cabildo	2,717,198	632,344	3,349,542
5020 Sindicatura Municipal	1,220,896	45,687	1,266,583
5030 Presidencia Municipal	18,315,495	4,166,734	22,482,229
5040 Secretaría del Ayuntamiento	2,769,001	83,116	2,852,117
5050 Secretaría de Planeación y Finanzas	45,583,851	1,344,229	46,928,080
5060 Oficialía Mayor	9,141,293	2,374,158	11,515,451
5070 Secretaría de Seguridad Pública	31,652,121	1,499,459	33,151,580
5090 Contraloría Municipal	758,764	14,965	773,729
5110 Comisaría de Providencia	914,924	169,596	1,084,520
5120 Comisaría de Esperanza	1,801,936	159,861	1,961,797
5140 Comisaría de Marte R. Gómez y Tobarito	1,520,740	219,420	1,740,160
TOTAL	116,396,219	10,709,569	127,105,788

REDUCCION DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

JUSTIFICACION: Las erogaciones previstas para la ejecución de los programas operativos de las dependencias municipales se ajustaron principalmente en el gasto corriente; para el cumplimiento de los objetivos y metas se priorizará el gasto y se establecerán acciones con el Gobierno del Estado.



DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ANUAL 1998	REDUCCION (-)	PRESUPUESTO REPROGRAMADO 1998
5080 Secretaría de Desarrollo Urbano	88,327,563	10,491,619	77,835,944
5100 Comisaria de Cócorit	1,600,637	14,452	1,586,185
5130 Comisaria de Pueblo Yaqui	3,287,887	203,498	3,084,389
TOTAL	93,216,087	10,709,569	82,506,518

Dichas modificaciones fueron aprobadas en reunión del H. Cabildo, celebrada el día 26 de Mayo del presente año, Acuerdo No. 72, Acta No. 19 de la cual se anexa copia.

AL MARGEN INFERIOR CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.- AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME.- LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- PROF. ASCENSION LOPEZ DURAN.- RUBRICA.-
M9 14

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 9887, VOLUMEN 172, DE FECHA 22 DE JULIO DE 1998, ANTE MI RADICOSE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CONSUELO ZEPEDA VIUDA DE ELIAS, ACEPTANDO LA HERENCIA SUS HEREDEROS, SEÑORES MARIA JESUS ELIAS ZEPEDA DE BRISEÑO, CONSUELO ELIAS ZEPEDA DE GONZALEZ, SIMON ELIAS ZEPEDA, LUCIA MAGDALENA ELIAS ZEPEDA DE LEON Y OSCAR ANTONIO ELIAS ZEPEDA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. NOTA.- PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.- AGUA PRIETA, SONORA, A 22 DE JULIO DE 1998.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 92.- LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NUÑEZ.- RUBRICA.-
A539 14 17

NOTARIA PUBLICA NUMERO 88
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL:

LA SEÑORA NINFA CORIA CANCINO VIUDA DE GARCIA, COMPARECIO ANTE EL SUSCRITO DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MATEO GARCIA GUARDADO, HABIENDO ACEPTADO LA HERENCIA, ME MANIFESTO QUE PROCEDERA A FORMULAR LOS INVENTARIOS. SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE PUDIERAN TENER INTERES JURIDICO CON RELACION A

DICHO JUICIO PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 28 DE JULIO DE 1998.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 88.- LIC. RAFAEL GODOY JARAMILLO.- RUBRICA.-
A542 14 17

NOTARIA PUBLICA NUMERO 41
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL:

LICENCIADA SUSANA GASCON ESPINOZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y UNO, EN EJERCICIO DE ESTA DEMARCACION NOTARIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, NOTIFICO POR ESTE MEDIO A ACREEDORES Y PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, QUE LA SEÑORA JERRY J. HIGBEE DENUNCIA ANTE ESTA NOTARIA EL JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSS CHELL HIGBEE, EN ESCRITURA PUBLICA 2770 VOLUMEN 74, DE FECHA 4 DE JUNIO DE 1998, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, HABIENDO RECAIDO EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN LA MISMA DENUNCIANTE, POR LO QUE SE ORDENO LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS, Y EN SU MOMENTO OPORTUNO LA ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO Y AVALUOS CORRESPONDIENTES, ASI COMO EL PROYECTO DE PARTICION Y ADJUDICACION DE LOS BIENES.- GUAYMAS, SONORA, JULIO 21 DE 1998.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 41.- LIC. SUSANA GASCON ESPINOZA.- RUBRICA.-
A392 11 14

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ALEJANDRO FONSECA RENDON Y MARTHA LIZETH CARRILLO URREA DE FONSECA.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARÁ EN SU REBELDIA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1262/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A508 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: AYAX EFREN RAMIREZ LOPEZ Y MARTHA GOMEZ MORENO DE RAMIREZ.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL

ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARÁ EN SU REBELDIA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1728/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A509 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: OSWALDO LOPEZ CERVANTES Y MARTHA MARBELLA SEGURA PADILLA DE LOPEZ.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARÁ EN SU REBELDIA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1744/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIO

Nº 14

SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A510 14 15 16

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE DOLORES AMAYA ANGUIANO Y MARTINA AMAVIZCA GONZALEZ DE AMAYA.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), y G) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1940/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A511 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: WILFREDO SALAZAR VEGA.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE

DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1717/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A512 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ESPERANZA ISLAS VAZQUEZ.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 764/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A513 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: TORIBIO PRECIADO GASTELUM.-

JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1817/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A514 14 15 16

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 EMPLAZAR A: FRANCISCO CAYETANO HIGUERA.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS

ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 763/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A515 14 15 16

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 EMPLAZAR A: MIGUEL ANGEL CAMACHO ALMADA Y MARIA LOURDES VELDERRAIN DE CAMACHO.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 765/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A516 14 15 16

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 EMPLAZAR A: RAYMUNDO HERNANDEZ LOPEZ.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE

TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIEREN A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARÁ EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 158/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A518 14 15 16

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: EMILIANO DOMINGUEZ FELIX y MARIA ELENA BELTRAN NORIEGA DE DOMINGUEZ.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G), y H) del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARÁ EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE

IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1242/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A518 14 15 16

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1571/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA REYNA MARIA SOSA LEON EN SU CALIDAD DE ACREDITADA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIENDOLE QUE EN CASO DE CONTUMACIA EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 13 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A522 14 15 16

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1590/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C. JOAQUIN TREVIÑO LARA Y MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DE TREVIÑO EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS, A FIN DE QUE EN EL TERMINO

DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIERAN HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA , EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 22 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.- A523 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1644/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA MARIA MAGDALENA CRUZ ENCINAS EN SU CALIDAD DE ACREDITADA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y DESIGNA PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 22 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.- A524 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 525/98, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA C. NORMA SILVIA HERNANDEZ LOPEZ DE VARGAS, POR AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO SE ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA ANTES MENCIONADA MEDIANTE EL PRESENTE. SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA.- A).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO POR CAPITAL DEL CREDITO ORIGINAL.- B).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$198,581.56 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 56/100 M.N.) POR CONCEPTO DE IMPORTE DE COMISION PREPAGO.- C).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$71,289.70 (SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES MENSUALES PENDIENTES DE PAGO.- D).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$57,497.07 (CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.) POR CONCEPTO INTERESES MORATORIOS CAUSADOS AL DIA 02 DE MARZO DE 1998.- E).- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON EL MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR, ASIMISMO, SE LE PREVIENE QUE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 16 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A526 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 240/98, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO,

S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS C. DAVID MARTINEZ VALDEZ Y OLGA NIDIA GARCIA MENDIVIL, POR AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADOS MEDIANTE EL PRESENTE. SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DOS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA.- A).- EL PAGO DE PESOS EQUIVALENTES AL VALOR DE 124,484.35 (CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PUNTO TREINTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSION) COMO SUERTE PRINCIPAL EN EL ENTENDIDO QUE DICHA SUMA ESTA COMPUESTA POR LA SUMA DE CAPITAL INSOLUTO (SIN CONSIDERAR EL CAPITAL VENCIDO POR AMORTIZACIONES): 120,660.47 (CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA PUNTO CUARENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSION) y 3,823.88 (TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PUNTO OCHENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO POR AMORTIZACIONES NO CUBIERTAS.- B).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 11,512.92 (ONCE MIL QUINIENTOS DOCE PUNTO NOVENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE INTERES NORMALES VENCIDOS HASTA EL DIA 06 DE JUNIO DE 1997 MAS LOS INTERESES QUE SE GENEREN.- C).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 276.49 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS HASTA EL DIA 06 DE JUNIO DE 1997 MAS LOS INTERESES QUE SE GENEREN.- D).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON EL MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR, ASIMISMO, SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 13 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A527 14 15 16

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA****EDICTO :**

EXPEDIENTE 442/98, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS C. JESUS OSCAR CRUZ ZAMBADA Y GUILLERMINA LOPEZ GARCIA DE CRUZ. POR AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADOS. MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA.- A).- EL PAGO DE PESOS EQUIVALENTES AL VALOR DE 90,173.42 (NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSION) COMO SUERTE PRINCIPAL EN EL ENTENDIDO QUE DICHA SUMA ESTA COMPUESTA POR LA SUMA DE CAPITAL INSOLUTO (SIN CONSIDERAR EL CAPITAL VENCIDO POR AMORTIZACIONES): 86,699.61 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y UN UNIDADES DE INVERSION) Y 3,473.81 (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y UN UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO POR AMORTIZACIONES NO CUBIERTAS.- B).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 12,132.77 (DOCE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PUNTO SETENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES VENCIDOS HASTA EL DIA 21 DE JULIO DE 1997 MAS LOS INTERESES QUE SE GENEREN.- C).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 362.12 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO DOCE UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS HASTA EL DIA 21 DE JULIO DE 1997 MAS LOS INTERESES QUE SE GENEREN.- D).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON EL MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN, O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR, ASIMISMO SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 13 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C.



CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A528 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARTHA OLIVIA SANCHEZ BADILLO, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H) del escrito inicial de demanda; asimismo, se le requiere para que manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario del inmueble hipotecado, igualmente, se requiere a los demandados para que designe perito valuador, con el apercibimiento que de no hacerlo asi este juzgado lo hara en su rebeldia y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal, se le haran en los estrados de este juzgado, haciendole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria correspondiente para que se imponga de las mismas, bajo expediente numero 1772/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A444 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: LUIS CARLOS VEGA REYES, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H) del escrito inicial de demanda; asimismo, se le requiere para que manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario del inmueble hipotecado, igualmente, se requiere a los demandados para que designe perito

VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, Apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal, se le haran en los estrados de este juzgado, haciendoles saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria correspondiente para que se imponga de las mismas, bajo expediente numero 1777/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A445 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARIA DE LOS ANGELES CORRAL AMPARANO, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H), del escrito inicial de demanda; asimismo, se le requiere para que manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario del inmueble hipotecado, igualmente, se requiere a los demandados para que designen perito valuador, con el apercibimiento que de no hacerlo asi este juzgado lo hara en su rebeldia y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal, se le haran en los estrados de este juzgado, haciendoles saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria correspondiente para que se imponga de las mismas, bajo expediente numero 1264/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A446 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: SILVIA LETICIA RUIZ ZATARAIN, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA

SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H) del escrito inicial de demanda; asimismo, se le requiere para que manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario del inmueble hipotecado, igualmente, se requiere a los demandados para que designe perito valuador, con el apercibimiento que de no hacerlo asi este juzgado lo hara en su rebeldia y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal, se le haran en los estrados de este juzgado, haciendoles saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria correspondiente para que se impongan de las mismas, bajo expediente numero 78/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A447 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: HECTOR ANGULO RICHERT Y ROSARIO CELIS COTA, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LIC. AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), y G) del escrito inicial de demanda; asimismo, se les requiere para que manifiesten si aceptan o no la responsabilidad de depositarios del inmueble hipotecado, igualmente, se requiere a los demandados para que designen perito valuador, con el apercibimiento que de no hacerlo asi este juzgado lo hara en su rebeldia y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo asi las

SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1937/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A448 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: FERNANDO JAVIER ARMENTA ZAVALA Y MARIA TERESA CANO DIAZ DE ARMENTA.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H) del escrito inicial de demanda; asimismo, se les requiere para que manifiesten si aceptan o no la responsabilidad de depositarios del inmueble hipotecado, igualmente, se requiere a los demandados para que designen perito valuador, con el apercibimiento que de no hacerlo asi este juzgado lo hara en su rebeldia y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal, se les haran en los estrados de este juzgado, haciendoles saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria correspondiente para que se impongan de las mismas, bajo expediente numero 1735/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A449 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ALFONSO MIRANDA LIMON Y MARIA CONCEPCION SANTI VALENZUELA.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL

LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), y G) del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1939/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A450 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JOSE CARLOS VALDEZ PANTOJA Y FLORA CERVANTES LUQUE.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 40 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H), del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR

Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1885/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A451 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: LUIS ANTONIO VELAZQUEZ COVARRUBIAS Y CRISTINA BURCIAGA RIVAS DE VELAZQUEZ.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), y G) del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1941/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A452 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JOAQUIN BARRERAS GUTIERREZ y MARIA ELENA ZEPEDA INOSTROZA DE

BARRERAS, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H) del escrito inicial de demanda; asimismo, se le requiere para que manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositarios del inmueble hipotecado, igualmente, se requiere a los demandados para que designen perito valuador, con el apercibimiento que de no hacerlo asi este juzgado lo hara en su rebeldia y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal, se le haran en los estrados de este juzgado, haciendoles saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria correspondiente para que se impongan de las mismas, bajo expediente numero 76/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A453 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: SANTIAGO CANTUA CADENA Y AMELIA PERALTA OSUNA DE CANTUA.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), y G), del escrito inicial de demanda; asimismo, se les requiere para que manifiesten si aceptan o no la responsabilidad de depositarios del inmueble hipotecado, igualmente, se requiere a los demandados para que

designen perito valuador, con el apercibimiento que de no hacerlo asi este juzgado lo hara en su rebeldia y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal, se les haran en los estrados de este juzgado, haciendoles saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria correspondiente para que se impongan de las mismas, bajo expediente numero 181/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A454 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: GUADALUPE ANTONIO HERNANDEZ LUGO Y MYRNA ARACELY SANCHEZ OSUNA DE HERNANDEZ.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H) del escrito inicial de demanda; asimismo, se les requiere para que manifiesten si aceptan o no la responsabilidad de depositarios del inmueble hipotecado, igualmente, se requiere a los demandados para que designen perito valuador, con el apercibimiento que de no hacerlo asi este juzgado lo hara en su rebeldia y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal, se les haran en los estrados de este juzgado, haciendole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria correspondiente para que se impongan de las mismas, bajo expediente numero 59/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A455 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: FIDENCIO SOTO CHAVEZ Y ANA MARIA URIAS LIMON DE SOTO.- JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G), Y H), del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1810/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.-RUBRICA.-
A456 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: SAUL CORONEL NUÑEZ Y ROSA VILLEGAS OLGUIN DE CORONEL.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE

DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1259/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A457 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JESUS ADALBERTO CASTELEIRO CABALLERO Y ROSARIO MOLINA GARCIA DE CASTELEIRO.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 767/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A458 13 14 15

N° 14

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1493/97, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE ROSALIO BENITO MATA VLASICH Y MARIA TERESA DUARTE LOBO DE MATA.- POR AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADOS MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA DE LA CANTIDAD DE: CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 34/100 M.N., POR CONCEPTO DE CAPITAL FECHA DE CERTIFICACION DEL CONTADOR TREINTA Y UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE; LA CANTIDAD DE DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 11/100 M.N. CONCEPTO DE EROGACIONES VENCIDAS; LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 50/100 M.N. CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS; LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N. CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS A LA FECHA DE LA CERTIFICACION DEL CONTADOR MAS LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN, O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR; ASI MISMO, SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A459 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1495/97, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE VICTOR

OLIVARRIA ALVAREZ Y LAURA ELENA SANDOVAL MARTINEZ DE OLIVARRIA.- POR AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADOS, MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA DE LA CANTIDAD DE: CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N. POR CONCEPTO DE CAPITAL FECHA DE CERTIFICACION DEL CONTADOR TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE; LA CANTIDAD DE: NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS 10/100 M.N. CONCEPTO DE EROGACIONES VENCIDAS; LA CANTIDAD DE SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N. CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS; LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 26/100 M.N. CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS A LA FECHA DE LA CERTIFICACION DEL CONTADOR, MAS LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO; Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR; ASI MISMO, SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A460 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. SOSIMO CASTELLANOS NARVAY.- PRESENTE.- EXPEDIENTE 617/97.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA SUYA Y OTRO ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO EMPLAZARLO ESTE CONDUCTO EN VIRTUD IGNORARSE SU DOMICILIO, HACIENDOLE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS HABLES A PARTIR SIGUIENTE DIA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA CONTRA SUYA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE

DOMICILIO ESTA CIUDAD OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI LAS SUBSIGUIENTES SE HARAN CONFORME A DERECHO; ASI MISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO DEPOSITARIA DE FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE HARA ENTREGA MATERIAL DE FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEPOSITARIO JUDICIAL QUE AL EFECTO DESIGNE PREVIA ACEPTACION Y PROTESTA DE CARGO. COPIAS DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y CEDULA HIPOTECARIA QUEDAN SU DISPOSICION SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS ESTE JUZGADO.- LO COMUNICO A USTED ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIAS DE NOTIFICACION.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.- A461 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. ROSARIO AIDA QUINTERO LOPEZ.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1289/97, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANPAIS, S.A. CONTRA ROSARIO AIDA QUINTERO LOPEZ, SE ORDENO EMPLAZAR A LA SEÑORA ROSARIO AIDA QUINTERO LOPEZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y PRIMERO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) y G); ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LA CEDULA HIPOTECARIA LA CUAL QUEDA A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASI MISMO, SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIA JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIENDOSELE

QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBLEDIA. A LA SEÑORA ROSARIO AIDA QUINTERO LOPEZ SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER, Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDA A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO Y DESGLOSADO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997, CONSTANTE DE CUATRO FOJAS, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1409 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 933 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS 6 DE OCTUBRE DE 1997 Y 1 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 6 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A479 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1003/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA SEÑORA EVA LOURDES VELARDE GODINEZ, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU

N° 14

RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-

A487 13 14 15

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 572/96, DONDE SE ORDENA REQUERIR AL DEMANDADO SEÑOR JULIO CESAR QUIROZ, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-

A488 13 14 15

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 956/96, DONDE SE ORDENA REQUERIR AL DEMANDADO SEÑOR

DAVID MEDINA GUTIERREZ, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-

A489 13 14 15

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 729/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS SEÑORES JAVIER ARTURO GONZALEZ Y ALMA GRISELDA AMAYA TEQUIDA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO

HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A490 13 14 15

.....
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1074/96, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA SEÑORA ANGELICA MARIA BALDENEGRO RIVERA Y GUADALUPE ACEDO CORONADO, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DEN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-
A491 13 14 15

.....
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V., EN EL EXPEDIENTE NUMERO 436/98, EN EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR A MARIA GUADALUPE CONS JUAREZ DE SALAZAR Y ROBERTO SALAZAR FRAGOSO, PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE

DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA Y OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTA SE LE HARA POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINA EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION HACIENDOLE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE DICHA DEMANDA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESE TRIBUNAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA, MARIA GUADALUPE CONS JUAREZ DE SALAZAR Y ROBERTO SALAZAR FRAGOSO POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE UN MES CONTADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARAN ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 24 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A496 13 14 15

.....
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1052/96, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C. GERMAN AGUILAR GONZALES Y EDNA LORENA CAMPOY SALGUERO DE AGUILAR EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIERAN HACER VALER Y

Nº 14

SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI MISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 22 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENZUELA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A499 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1550/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C. LUIS ENRIQUE CORDOVA FLORES Y MARIBEL CRISTINA CORDOVA MORENO DE CORDOVA EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIERAN HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI MISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 15 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-
A500 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1546/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C. JOSE ABEL MONTOYA URIAS Y NANCY SALAZAR VILLASEÑOR DE MONTOYA EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIERAN HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI MISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 15 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-
A501 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1624/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR AL DEMANDADO GABRIEL RAFAEL HURTADO CORDOVA EN SU CALIDAD DE ACREDITADO, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI MISMO, SE LE REQUIERE

PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 15 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.- A502 13 14 15

 JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1038/96, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LOS C.C. JULIO CESAR GAMEZ LOPEZ Y DORA LETICIA GAMEZ DE GAMEZ, SE DICTO CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1997 SENTENCIA DEFINITIVA ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA POR UNA SOLA VEZ, MEDIANTE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 60 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION APELE LA RESOLUCION EN COMENTO, SI ESE ES SU DESEO, LOS CUALES A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FUE JUZGADO EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A JULIO CESAR GAMEZ LOPEZ Y DORA LETICIA MIRANDA(SIC) GAMEZ DE GAMEZ EN CALIDAD DE ACREDITADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE: \$138,279.93 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, INTEGRADA POR EL CAPITAL ADEUDADO Y LAS EROGACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DE 27 DE AGOSTO AL 27 DE (ILEGIBLE).- CUARTO.- DE IGUAL MANERA SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS POR EL SALDO

INSOLUTO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- QUINTO.- ASIMISMO, SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS DE COBRANZA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA VIGESIMA CUARTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, DEBIENDO LA ACTORA LIQUIDAR TAL ACCESORIO EN LA VIA INCIDENTAL.- SEXTO.- SE CONDENA IGUALMENTE AL DEMANDADO A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LAS PRIMAS DE SEGURO ADEUDADAS POR EL DEMANDADO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- SEPTIMO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION.- OCTAVO.- PARA EL CASO DE QUE EL DEMANDADO NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA MISMA, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUELVA SE AL DEMANDADO.- NOVENO.- NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR UNA SOLA VEZ, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 FRACCION II, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, LICENCIADO ROLANDO FIMBRES MOLINA POR ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADA IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 13 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.- A519 14

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

EMPLAZAR A: ANSELMO MIRANDA BAEZA.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS MAS 6 DIAS MAS POR RAZON DE LA DISTANCIA, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer dentro de dicho termino o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H) del escrito inicial de demanda, asimismo, se le requiere para que manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario del inmueble hipotecado, igualmente se requiere al demandado para que designe perito valuador, con el apercibimiento que de no hacerlo asi este juzgado lo hara en su rebeldia, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal se le haran en los estrados de este juzgado, haciendole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria correspondiente para que se impongan de las mismas, bajo expediente numero 1098/97.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 17 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA V. OSUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A411 12 13 14

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

EMPLAZAMIENTO: C.C. GEMMA DEL CARMEN GUERRERO SAIZ.- EN EL EXPEDIENTE 1501/97, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA SEÑORITA GEMMA DEL CARMEN GUERRERO SAIZ, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMÁS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE

JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones y aun las de caracter personal se le haran por medio de estrados de este juzgado, en el entendido que las copias de traslado quedaran a su disposicion en la secretaria primera de este juzgado, con fundamento en el ordinal 171 fraccion VI del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora.- POR OTRA PARTE, Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, apercibido que de no hacerlo asi se hara entrega de la tenencia material de la finca a la parte actora por conducto del depositario judicial que para tal efecto designe. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-
A433 12 13 14

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

EMPLAZAMIENTO: C.C. RAMON ROBERTO YEPIS VALENZUELA Y CLAUDIA ANTONIA ROJO COTA.- EN EL EXPEDIENTE 281/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES RAMON ROBERTO YEPIS VALENZUELA Y CLAUDIA ANTONIA ROJO COTA, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMÁS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE

UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las de caracter personal se le haran por medio de estrados de este juzgado, en el entendido que las copias de traslado quedaran a su disposicion en la secretaria primera de este juzgado, con fundamento en el ordinal 171 fraccion VI del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora.- por otra parte, y toda vez que se ordeno el emplazamiento a la parte demandada por medio de edictos, en consecuencia se ordena requerirlo para que en el termino de treinta dias contados a partir de dia siguiente de la ultima publicacion manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario de la finca hipotecada, apercibido que de no hacerlo así se hara entrega de la tenencia material de la finca a la parte actora por conducto del depositario judicial que para tal efecto designe. lo anterior con fundamento en los articulos 436 fraccion IX y 531 del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-

A434 12 13 14

.....
**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: C.C. ELIZAR GARCIA CORDOVA Y LUZ DEL CARMEN VALENZUELA RUIZ DE GARCIA.- EN EL EXPEDIENTE 503/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES ELIZAR GARCIA CORDOVA Y LUZ DEL CARMEN VALENZUELA RUIZ DE GARCIA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMÁS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA

PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las de caracter personal se le haran por medio de estrados de este juzgado, en el entendido que las copias de traslado quedaran a su disposicion en la secretaria primera de este juzgado, con fundamento en el ordinal 171 fraccion VI del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora.- por otra parte, y toda vez que se ordeno el emplazamiento a la parte demandada por medio de edictos, en consecuencia se ordena requerirlo para que en el termino de treinta dias contados a partir de dia siguiente de la ultima publicacion manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario de la finca hipotecada, apercibido que de no hacerlo así se hara entrega de la tenencia material de la finca a la parte actora por conducto del depositario judicial que para tal efecto designe. lo anterior con fundamento en los articulos 436 fraccion IX y 531 del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-

A435 12 13 14

.....
**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: C.C. INES AGUILAR LOPEZ DE SIBAJA Y ANTONIO FELIPE SIBAJA ARANGO.- EN EL EXPEDIENTE 352/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES INES AGUILAR LOPEZ DE SIBAJA Y ANTONIO FELIPE SIBAJA ARANGO, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMÁS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA

INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las de caracter personal se le haran por medio de estrados de este juzgado, en el entendido que las copias de traslado quedaran a su disposicion en la secretaria segunda de este juzgado, con fundamento en el ordinal 171 fraccion VI del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora.- por otra parte, y toda vez que se ordeno el emplazamiento a la parte demandada por medio de edictos, en consecuencia se ordena requerirlo para que en el termino de treinta dias contados a partir de dia siguiente de la ultima publicacion manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario de la finca hipotecada, apercibido que de no hacerlo así se hara entrega de la tenencia material de la finca a la parte actora por conducto del depositario judicial que para tal efecto designe. lo anterior con fundamento en los articulos 436 fraccion IX y 531 del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-
A436 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: C.C. JOSE ENRIQUE ROMERO VALENZUELA Y MA. DE JESUS BAREÑO LIZARRAGA DE ROMERO.- EN EL EXPEDIENTE 463/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS SEÑORES JOSE ENRIQUE ROMERO VALENZUELA Y MA. DE JESUS BAREÑO LIZARRAGA DE ROMERO, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERA DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMÁS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las

defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las de caracter personal se le haran por medio de estrados de este juzgado, en el entendido que las copias de traslado quedaran a su disposicion en la secretaria primera de este juzgado, con fundamento en el ordinal 171 fraccion VI del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora.- por otra parte, y toda vez que se ordeno el emplazamiento a la parte demandada por medio de edictos, en consecuencia se ordena requerirlo para que en el termino de treinta dias contados a partir de dia siguiente de la ultima publicacion manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario de la finca hipotecada, apercibido que de no hacerlo así se hara entrega de la tenencia material de la finca a la parte actora por conducto del depositario judicial y para el efecto de que designen perito de su parte que intervenga en el avaluo del bien hipotecado. lo anterior con fundamento en los articulos 436 fraccion IX y 531 del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A437 12 13 14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: C.C. MARIO LUIS PORTILLO QUINTANA Y GLORIA ELENA BARRA DUARTE.- EN EL EXPEDIENTE 229/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARIO LUIS PORTILLO QUINTANA Y GLORIA ELENA BARRA DUARTE, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMÁS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las

DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- POR OTRA PARTE, Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-
A438 12 13 14

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1221/97, PROMOVIDO POR EL SEÑOR JORGE LUIS CAMPOS LUGO, APODERADO DE CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO CONTRA FERNANDO GUADALUPE NUÑEZ LOPEZ Y GUADALUPE BARRAZA ACUÑA. ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL LOTE NUMERO 13 DE LA MANZANA 16 DEL CENTRO DE POBLACION FRANCISCO JAVIER MINA, DEL MUNICIPIO DE BACUM, SONORA, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1998. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$95,336.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), CON LA REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 7 DE 1998.- EL C. SECRETARIO PRIMERO.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A410 12 14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1263/97, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES MANUEL HUMBERTO ONTIVEROS VALLE Y LIDIA GARAYZAR FERNANDEZ, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO, LOCALIZADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 480.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 30.00 METROS CON AMPLIACION CALLE LIRIO; AL SUR 30.00 METROS CON JOSE ROSALES; AL ESTE 16.00 METROS CON JOSE ROSALES; AL OESTE 16.00 METROS CON PROLONGACION DE LA AVENIDA C. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$312,609.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS(SIC) NUEVE PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 19 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-
A525 14 16

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1037/96, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LOS C.C. IVAN ABELARDO SAAVEDRA BURROLA Y MARIA NENTSY MADRID MORENO DE SAAVEDRA, SE DICTO CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1997 SENTENCIA DEFINITIVA ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA POR UNA SOLA VEZ, MEDIANTE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 60 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION APELE LA RESOLUCION EN COMENTO, SI ESE ES SU DESEO, LOS CUALES A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA

Nº 14

MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FUE JUZGADO EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A IVAN ABELARDO SAAVEDRA BURROLA Y MARIA NENETSY(SIC) MADRID MORENO DE SAAVEDRA EN CALIDAD DE ACREDITADOS A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE: \$136,627.43 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 43/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, INTEGRADA POR EL CAPITAL ADEUDADO Y LAS EROGACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE AGOSTO AL 27 DE OCTUBRE DE 1996.- CUARTO.- DE IGUAL MANERA SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS POR EL SALDO INSOLUTO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- QUINTO.- ASIMISMO, SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS DE COBRANZA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA VIGESIMA CUARTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, DEBIENDO LA ACTORA LIQUIDAR TAL ACCESORIO EN LA VIA INCIDENTAL.- SEXTO.- SE CONDENA IGUALMENTE AL DEMANDADO A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LAS PRIMAS DE SEGURO ADEUDADAS POR EL DEMANDADO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- SEPTIMO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION.- OCTAVO.- PARA EL CASO DE QUE EL DEMANDADO NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA MISMA, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS. Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUELVA SE AL DEMANDADO.- NOVENO.- NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR UNA SOLA VEZ, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS A

PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 FRACCION II, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, LICENCIADO ROLANDO FIMBRES MOLINA POR ANTE EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LICENCIADA ELVIA ZATARAIN ANDABLO CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 13 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-
A520 14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 559/97, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LOS C.C. ALEJANDRO PEREZ GARCIA Y EUNICE GARCIA GARCIA DE PEREZ, SE DICTO CON FECHA 14 DE ABRIL DE 1998 SENTENCIA DEFINITIVA ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA POR UNA SOLA VEZ, MEDIANTE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 60 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION APELE LA RESOLUCION EN COMENTO, SI ESE ES SU DESEO, LOS CUALES A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS ALEJANDRO PEREZ GARCIA Y EUNICE GARCIA GARCIA DE PEREZ EN CALIDAD DE ACREDITADOS A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE: \$144,334.43 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, INTEGRADA POR EL CAPITAL ADEUDADO Y LAS EROGACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS.

CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DE 27 DE AGOSTO AL 27 DE ENERO DE 1997.- CUARTO.- DE IGUAL MANERA SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS POR EL SALDO INSOLUTO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- QUINTO.- ASIMISMO, SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS DE COBRANZA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA VIGESIMA CUARTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, DEBIENDO LA ACTORA LIQUIDAR TAL ACCESORIO EN LA VIA INCIDENTAL.- SEXTO.- SE CONDENA IGUALMENTE A LOS DEMANDADOS A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LAS PRIMAS DE SEGURO ADEUDADAS POR LOS DEMANDADOS, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- SEPTIMO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION.- OCTAVO.- PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA MISMA, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUELVASELE A LOS DEMANDADOS.- NOVENO.- NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO INDEPENDIENTE POR UNA SOLA VEZ, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 FRACCION II, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, LICENCIADO ROLANDO FIMBRES MOLINA POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 16 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-

A521 14

.....
**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 2078/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUILLERMO RASCON MUÑOZ EN CONTRA DE SANTIAGO RAFAEL, JUAN DE JESUS Y HECTOR TOMAS SANDOVAL OLEA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: PARTES ALICUOTAS QUE CORRESPONDEN A SANTIAGO RAFAEL Y JUAN DE JESUS SANDOVAL OLEA Y QUE REPRESENTAN EL 50% DE LA FRACCION NORTE DEL SOLAR NUMERO 18 DE LA MANZANA 206, DE LA COLONIA JUAREZ, DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 237.50 METROS CUADRADOS Y SUS CONSTRUCCIONES, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 25.00 METROS CON AVENIDA QUINTANA ROO; AL SUR, EN 25.00 METROS CON FRACCION SUR DEL MISMO SOLAR; AL ESTE, EN 9.50 METROS CON SOLAR NUMERO 20; Y AL OESTE, EN 9.50 METROS CON CALLE TALAMANTE. SEÑALANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES GARCIA RIVERA.- RUBRICA.-

A408 12 13 14

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1417/94, PROMOVIDO POR BANCRECER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, EN CONTRA DE SAMUEL GUTIERREZ CARRILLO Y LORENIA RIVERA DE MENDEZ. FIJANDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 1998 TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS BIENES INMUEBLES: A).- PREDIO RUSTICO IDENTIFICADO COMO LOTE 5-B UBICADO EN TASTIOTA DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 5-63-03 HECTAREAS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 214.56 METROS CON PROPIEDAD DE JULIO ACUÑA; SUR, EN 219.75 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN PERALTA; ESTE, EN 259.00 METROS CON CALLEJON; OESTE, EN 259.22 METROS CON PROPIEDAD DE RODOLFO GARCIA.- INMUEBLE PROPIEDAD DE SAMUEL

Nº 14

GUTIERREZ CARRILLO, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 185808 VOLUMEN 328 DE LA SECCION I. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$2,252.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- B).- TERRENO DE AGOSTADERO UBICADO EN EL LOTE NUMERO 1 EN LA REGION EL COYOTE DEL MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA, SUPERFICIE DE 99-99-96 HECTAREAS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 1200 METROS CON SOLAR DEL LOTE 2 PROPIEDAD DE MARGARITA NORIEGA DE MENDEZ; SUR, EN 1200 METROS CON TERRENO DE HUGO MENDEZ FELIX; ESTE, EN 833.33 METROS CON CENTRO DE POBLACION EJIDAL SAN IGNACIO; OESTE, EN 833.33 METROS CON LOTE 10. INMUEBLE PROPIEDAD DE LORENIA RIVERA DE MENDEZ, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE CABORCA, SONORA, BAJO NUMERO 11477 VOLUMEN 33 DE LA SECCION I. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C).- LOTE 14 MANZANA IV, CUARTEL REAL DE LOS ARCOS, DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 200.00 METROS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 15; SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE 13; ESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 16; OESTE, EN 10.00 METROS CALLE DEL NADIR. INMUEBLE PROPIEDAD DE SAMUEL GUTIERREZ CARRILLO, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 184683 VOLUMEN 328 DE LA SECCION I. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 26 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-
A409 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1564/96, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ALEJANDRO FIGUEROA OCHOA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE RANGEN INC., EN CONTRA EXPORTMAR, S.A. DE C.V. Y ABRAHAM JUAN VIZCARRA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA PREDIO DE LA BANDERA SINDICATURA DE BACHIMETO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, SUPERFICIE 81-89-93 HECTAREAS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE, 1243.00 METROS CON EJIDO ROSA MORADA; SUR, 1060.50 METROS CON ESTERO PAREDONES O CONCHUDO; ESTE, 752.30 METROS CON GRANJA CAMARONERA PROPIEDAD DEL ING. ABRAHAM JUAN VIZCARRA; OESTE, 834.80 METROS CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES WILFREDO BAZUA PEREZ ALBA Y TOMAS NAVA SANTIAGO. INSCRITO BAJO EL NUMERO 44 LIBRO XXVII DE LA SECCION I DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOLATO, SINALOA, DEBIENDOSE CONVOCAR A POSTORES Y ACREEDORES, HACIENDO SABER QUE EL REMATE DE REFERENCIA SE LLEVARA A CABO SIN SUJECCION A TIPO, OBSERVANDOSE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTICULO 462 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PERO QUE LA POSTURA INICIAL LO CONSTITUYE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$4'663,627.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.), SEÑALANDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1998, EN EL LOCAL DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE CIUDAD OBREGON, SONORA. CITESE ACREEDORES Y POSTORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 18 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A422 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2437/93, PROMOVIDO POR RAFAEL FIGUEROA ISLAS, APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ALFONSO GONZALEZ SOSA, GABRIEL GONZALEZ SALCIDO, RENE GONZALEZ SALCIDO, LUIS ALFONSO GONZALEZ SALCIDO Y GLENDA SALCIDO DE GONZALEZ. CONVOCARSE A REMATE DE SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 08 DE SEPTIEMBRE 1998, DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: I).- LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA CALLE OBREGON ENTRE K y L, CON SUPERFICIE DE 1967.72 METROS CUADRADOS DE LA MANZANA 49, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 20.95 CON CALLE ALVARO OBREGON; AL SUR, 5.35 CON FELICIANO CASTAÑON ZAMORA Y 25.60 CON ELVA LUISA PINO; AL ESTE, 40.50 Y 27.90 CON ALFONSO MARTINEZ S. y FELICIANO CASTAÑON ZAMORA; AL OESTE, 68.40 METROS CON ARMINIA ZEPEDA DE GOMEZ, JULIO AVIÑA Y CARLOS HERBEL RIVERA REYNA. DICHO BIEN LO ADQUIRIO EL SEÑOR ALFONSO GONZALEZ SOSA, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 25,154 VOLUMEN 50 SECCION I. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$452,575.00 (SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 80/100(SIC) M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES MENOS EL 20% DE LA CANTIDAD ANTERIOR.- II).-FRACCION DE TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL PREDIO EL CHICUROSO DEL MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1-00-00 HECTAREAS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 50.00 METROS CON PROPIEDAD DEL DECLARANTE; AL SUR, 50.00 METROS CON CARRETERA CABORCA-DESEMBOQUE; AL ESTE, 200.00 CON GABRIEL GONZALEZ SALCIDO; AL OESTE, 200.00 CON LUIS ALFONSO GONZALEZ SALCIDO. DICHO BIEN LO ADQUIRIO EL SEÑOR RENE GONZALEZ SALCIDO LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 26,695 VOLUMEN 52, SECCION I, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 1989. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$562,500.00 (SON: QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES MENOS EL 20% DE LA CANTIDAD ANTERIOR.- III).- FRACCION DE TERRENO RUSTICO, LOCALIZADA DENTRO DEL PREDIO EL CHICUROSO, DEL MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1-00-00 HECTAREAS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 50.00 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN CHAIT; AL SUR, 50.00 METROS CON CARRETERA CABORCA-DESEMBOQUE; AL ESTE, 200.00 CON RAUL GONZALEZ SALCIDO; AL OESTE, 200.00 CON RAUL GONZALEZ SALCIDO. DICHO BIEN LO ADQUIRIO EL SEÑOR GABRIEL GONZALEZ SALCIDO, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 26,692 VOLUMEN 52 SECCION I, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 1989. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$562,500.00 (SON: QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES MENOS EL 20% DE LA CANTIDAD ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, AGOSTO 3 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.-

A424 12 13 14

 JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL,
 EXPEDIENTE NUMERO 824/96, PROMOVIDO POR

BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DEL SEÑOR RUBEN ALBERTO TERAN, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DE 1998 PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOTE DE TERRENO URBANO Y SU CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 7-D DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL HACIENDA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 68.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO 7-E; AL SUR, EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO 7-C; AL ESTE, EN 4.00 METROS CON QUINTA DE LAS CANORAS; Y AL OESTE, EN 4.00 METROS CON LOTE 8. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$128,800.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 28 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A429 12 13 14

 JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1970/95, RELATIVO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA GUILLERMO CABADA FELIX, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360002278038 UBICADO CUARTEL COLONIA COUNTRY CLUB, LOCALIZADO AVENIDA LUIS ENCINAS NUMERO 16-F DE ESTA CIUDAD Y DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO EN EL CONSTRUIDO, CON SUPERFICIE DE 48.90 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.08 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR, EN 4.08 METROS CON AREA VERDE; AL ESTE, EN 12.00 METROS CON DEPARTAMENTO 16-E; Y AL OESTE, EN 12.00 METROS CON DEPARTAMENTO 16-G. VALOR: \$225,250.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO DIEZ HORAS VEINTE AGOSTO PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD ANTES ANOTADA Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 1 DE 1998.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.-

A439 12 13 14

Nº 14

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL**

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL DEL EXPEDIENTE 1689/96, PROMOVIDO POR TOMAS CID M., EN CONTRA DE ANTONIO CESEÑA(SIC) DELGADO, EL C. JUEZ PRIMERO CIVIL LICENCIADO MARCO ANTONIO GARCIA ROBLES SEÑALO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DE 1998 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 9 MANZANA 56, CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL N, EN 20.00 METROS CON AVENIDA SAN ANTONIO-B; AL S, EN 20.00 METROS CON LOTE 4; AL E, EN 22.50 METROS CON LOTE 10; Y AL O, EN 22.50 METROS CON LOTE 8. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD NUMERO 16665 VOLUMEN 34 SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA 22 DE JULIO DE 1994. PRECIO AVALUO: \$24,500.00 M.N. (SON: VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.N.) CONVOCANDOSE POSTORES. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES PRECIO FIJADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 4 DE 1998.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- LIC. MARIA TERESA SANDOVAL.- RUBRICA.-
A443 13 14 15

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. EN CONTRA DE EVERARDO OLIVARRIA ROBLES Y ESMERALDA ROBLES ZAMORA, EXPEDIENTE 2331/96, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 2 UBICADO EN MANZANA XLIV CUARTEL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL PRIMERA ETAPA, SUPERFICIE DE 124.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON AVENIDA SAN BERNARDINO; AL SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE 7; AL ESTE, EN 15.50 METROS CON LOTES 3 y 5; y AL OESTE, EN 15.50 METROS CON LOTES 1 y 4. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$84,799.99 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL 27 DE AGOSTO DE 1998.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1998.- EL C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A465 13 14 15

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

C.C. ALBERTO ASTIAZARAN AGUILAR.- DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 497/97, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA LA DURAZNILLA, S.P.R. DE R.I., FRANCISCO JAVIER ASTIAZARAN AGUILAR, ALBERTO ASTIAZARAN AGUILAR, ROSA MARTHA PINEDA PALMA DE ASTIAZARAN, GUADALUPE CONCEPCION DE FATIMA ASTIAZARAN AGUILAR, CARLOS BENITO ASTIAZARAN AGUILAR, MARIA ESTHER AMAYA VALENZUELA DE ASTIAZARAN, SILVIA ROSARIO TOLENTINO MARTINEZ DE ASTIAZARAN, SE ORDENO EMPLAZAR AL SEÑOR ALBERTO ASTIAZARAN AGUILAR POR EDICTOS POR DESCONCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y VEINTICINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE REQUIERE AL SEÑOR ALBERTO ASTIAZARAN AGUILAR POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES A QUE HACE REFERENCIA EN LOS INCISOS A), B), C), D) y E), DEL ESCRITO DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPGA A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 29 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A466 13 14 15

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2067/94, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA HECTOR MARIO QUIROZ ALCALA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 2 MANZANA 7 COLONIA DEL VALLE DE HUATABAMPO, SONORA, Y CONSTRUCCION EXISTENTE.

SUPERFICIE DE 194.04 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 14.00 METROS LOTE 3; SUR, 14.00 METROS LOTE 01; ESTE, 13.86 METROS CALLE ACAPULCO; Y OESTE, 13.86 METROS TERRENOS AGRICOLAS. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 6 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A467 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 271/94, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA CARLOS ESQUER KNAPP, CARLOS ESQUER CASTRO Y ELIZABETH KNAPP MAYTORENA DE ESQUER. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 50% CORRESPONDE A PROPIEDAD A DEMANDADOS LOTES 9 y 10 MANZANA 44, URBANIZABLE 4 ESTA CIUDAD, SUPERFICIE TOTAL 1687.50 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 37.50 METROS LOTE 4 CALLEJON DE POR MEDIO; SUR, 37.50 METROS AVENIDA NAINARI; ESTE, 45.00 METROS CALLE SONORA; OESTE, 45.00 METROS LOTE 11. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES: \$1'127,300.00 (UN MILLON CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) VALOR DEL 50%. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 24 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A468 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 136/94, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA FERAR, S.A. DE C.V. Y DANIEL CAMACHO CORRAL. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION EXISTENTE, UBICADO LOTE 01 MANZANA 109-A, CUARTEL ZONA 03, COLONIA TIERRA BLANCA, NAVOJEA, SONORA, SUPERFICIE 1588.1200 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NOROESTE, 40.00 METROS CALLE LEONA VICARIO; SUROESTE, 40.10 METROS CALLE SIN NOMBRE; SURESTE, 42.55 METROS LOTE 5; Y AL NORESTE, 38.40 METROS CON CALLE PRIMERA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$760,000.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 7 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.-
A469 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2836/92, PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA JUAN RAMON MOLINA SAENZ Y LORENZA AMAVIZCA ESPINOZA DE MOLINA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION EXISTENTE, LOCALIZADO EN LOTE 41 MANZANA 31 FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 111.35 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 6.55 METROS CALLE VALLE DEL EUCALIPTO; AL SUR, 6.55 METROS LOTE 6; AL ESTE, 17.00 METROS LOTE 42; AL OESTE, 17.00 METROS LOTE 40. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 12 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A470 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V., EN EL EXPEDIENTE NUMERO 243/97, EN EL QUE SE ORDENA REQUERIR A LOS SEÑORES ALBERTO ALEJANDRO MARTINEZ ENRIQUEZ Y MARIA DEL CARMEN COTA PORTILLO, QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER AL JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,

Nº 14

APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA PARA QUE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 27 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALLEN YANAHUEL CAMACHO LUGO.- RUBRICA.-
A494 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3354/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARIA TERESA CELIS VELAZCO DE ZARAGOZA Y GERMAN JUAN IGNACIO ZARAGOZA SOTO, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOTE URBANO NUMERO 13 Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDO, UBICADO EN PRIVADA DEL RAZO NUMERO 13, SUPERFICIE DE 326.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.90 METROS CON CALLE PRIVADA DEL RAZO; AL SUR, EN 9.00 METROS CON VALENZUELA ANTILLON; AL ESTE, EN 35.50 METROS CON GUADALUPE PAVLOVICH; AL OESTE, EN 34.20 METROS CON GUADALUPE PAVLOVICH. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$213,800.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 17 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A504 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3707/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DEL SEÑOR ENRIQUE LOPEZ MOLINA, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 1998 PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN SEGUNDA

ALMONEDA DE LOTE DE TERRENO URBANO Y SU CONSTRUCCION, LOCALIZACION LA ZAPATERA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 36120.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 157.00 METROS CON TIERRA DE VIDAL; AL SUR, EN 173.00 METROS CON SERVIDUMBRE O CALLEJON QUE CONDUCE A LA YESCA; AL ESTE, EN 221.00 METROS CON PROPIEDAD DE CARLOS PERALTA; Y AL OESTE, EN 232.00 METROS CON PROPIEDAD DE CARLOS PERALTA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$699,600.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON DESCUENTO DEL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 20 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-
A505 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 710/96, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN CONTRA SCANDIA ALIMENTOS, S.A. DE C.V. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON SUPERFICIE DE 1498.54 METROS CUADRADOS, FORMADO POR LA FRACCION ORIENTE DEL LOTE NUMERO 16 DE LA MANZANA 12 DEL PARQUE INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 24.26 METROS CON LOTE 7; AL SUR, EN 24.26 METROS CON CALLE TORNOS; AL ESTE, EN 62.00 METROS CON LOTE 15; AL OESTE, EN 62.00 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL LOTE 16. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) VALOR AVALUO. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A440 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1100/96, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAIME DURAN OCHOA CONTRA MAGDALENA LOPEZ ZAZUETA

Y DELIA LOPEZ DE BASTIAN. ORDENOSE SACAR A SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA NUMERO 231 DE LA CALLE GALEANA DE ESTA CIUDAD, Y FRACCION DE TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA QUE ES EL LOTE 24 MANZANA 11 COLONIA MODERNA, CON SUPERFICIE DE 660.00 METROS; MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 12.55 METROS CON CALLE GALEANA; AL SUR, 12.55 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE, 55.00 METROS CON LOTE 25 DE LA MISMA MANZANA; Y AL OESTE, 55.00 METROS CON LOTE 23 DE LA MISMA MANZANA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE: \$359,444.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DE UN 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO TRECE TREINTA HORAS DEL DIA 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- H. NOGALES, SONORA, JULIO 16 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.- A441 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
C.C. GUILLERMO HERNANDEZ ESPINOZA y GLORIA MARIA CAÑEZ DE LA FUENTE.- PRESENTES.- EN EXPEDIENTE 2814/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA USTED ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO POR ESTE CONDUCTO REQUERIRLO COMO SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$276,800.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS EL DE LOS INTERESES Y DEMAS ACCESORIOS RECLAMADOS EN LA DEMANDA; Y, EN EL CASO DE QUE NO VERIFIQUE DICHO PAGO A LA PARTE ACTORA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, SEÑALE PARA SU EMBARGO BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, APERCIBIDO DE QUE SI NO HACE DICHO SEÑALAMIENTO LO PODRA HACER LA PARTE ACTORA; COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO SITO EN PLANTA BAJA DE PALACIO JUSTICIA LOCALIZADO EN BOULEVARD HIDALGO ENTRE CALLES COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A HACER PAGA LLANA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y LOS GASTOS Y COSTAS, O A Oponer LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE PARA

ELLO, EFECTO PARA EL CUAL SE LE EMPLAZA POR ESTE MEDIO Y QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE SI NO LO HACE ASI LAS NOTIFICACIONES POSTERIORES, INCLUSIVE PERSONALES, SE LE HARAN Y SURTIRAN EFECTOS POR LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- LO COMUNICO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIA DE NOTIFICACION.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 7 DE 1998.- LA SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A442 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CUMPLIMIENTO AUTO VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DERIVADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 367/96, PROMOVIDO POR APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CONFA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DE MATERIALES EL PATO, S.A. DE C.V., MANUEL MITANI RICCI Y URINDA CAÑEDO DIAZ MARTINEZ DE MITANI, SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, CONSISTENTES EN CASA HABITACION DE DOS NIVELES UBICADA EN CALLE ALLENDE NUMERO 905 PONIENTE, IDENTIFICADO COMO FRACCION SUROESTE DEL SOLAR NUMERO 77 DE LA MANZANA 184 DE LA COLONIA CONSTITUCION, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 402.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 16.10 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 77; AL SUR, EN 16.10 METROS CON AVENIDA ALLENDE; AL ESTE, EN 25.00 METROS CON SOLAR NUMERO 77; Y AL OESTE, EN 25.00 METROS CON SOLAR NUMERO 75, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 3959 DEL VOLUMEN LVIII DE LA SECCION PRIMERA, A NOMBRE DE MANUEL ARTURO MITANI RICCI, CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE: \$558,150.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE CUBRIR DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE ANTES SEÑALADO. REMATE VERIFICARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS

Nº 14

NOVENTA Y OCHO.- NAVOJOA, SONORA, JUNIO 26 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A506 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE NUMERO 1220/97, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LADISLAO SAMANIEGO V., EN CONTRA DE JORGE BUELNA ANDRADE, ORDENANDOSE SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 5 DE LA MANZANA 17 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 799.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE, 20.00 METROS CON AVENIDA GREGORIO COVARRUBIAS; NE, 29.90 METROS CON LOTE 4; SE, 20.00 METROS CON C. JUAN VILLA CORDERO; SO, 40.00 METROS CON CALLE FUNDADORES. CONVOCANDOSE POSTORES. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL: \$27,965.00 M.N. (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100). CELEBRACION AUDIENCIA DE REMATE EL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE A LAS TRECE HORAS, DEL PRESENTE AÑO. PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS QUE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA Y ESTA CIUDAD, ASI COMO EN LUGARES DE COSTUMBRE Y ESTRADOS DEL JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JULIO 2 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A507 14 15 16

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2748/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MULTIBANCO COMERMEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE CONTRA LEONARDO SANCHEZ CASTELLANOS Y CARLOS JESUS SANCHEZ CASTELLANOS, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO DE AGOSTADERO DENOMINADO LOS CORDONES, UBICADO EN MUNICIPIO LA COLORADA, ESTADO DE SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 2539-61-24 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

PARTIENDO DE LA MOJONERA 61 CON RUMBO S11°2'W SE MIDEN 160 METROS COLINDANDO CON CARLOS SANCHEZ CASTELLANOS; DE AHI N79°03'W SE MIDEN 5050.12 METROS HASTA LA MOJONERA 121, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE FRANCISCO SANCHEZ CASTELLANOS; DE AHI, CON RUMBO S10°57'W SE MIDEN 2073.39 METROS HASTA LA MOJONERA 130, COLINDANDO PROPIEDAD PARTICULAR; DE AHI, CON RUMBO N79°00'W SE MIDEN 2301.72 METROS HASTA LA MOJONERA 213, COLINDANDO CON EL PREDIO NOPAL DE JOSE SANCHEZ CASTELLANOS; DE AHI, CON RUMBO N7°25'E SE MIDEN 3049.00 METROS HASTA LLEGAR A LA MOJONERA 221; DE AHI, CON RUMBO N22°11'W SE MIDEN 610.33 METROS HASTA LA MOJONERA 222, COLINDANDO CON POSESION DE LEONARDO SANCHEZ CASTELLANOS; DE AHI, CON RUMBO S84°49'E SE MIDEN 92.00 METROS HASTA LA MOJONERA NUMERO 223; DE AHI, CON RUMBO N85°29'E SE MIDEN 376.11 METROS HASTA LA MOJONERA 224; DE AHI, CON RUMBO N75°48' SE MIDEN 1616.39 METROS HASTA LA MOJONERA 229; DE AHI, CON RUMBO S84°50'E SE MIDEN 2590.66 METROS HASTA LA MOJONERA 236; DE AHI, CON RUMBO N85°16'E SE MIDEN 679.87 METROS HASTA LA MOJONERA NUMERO 239; DE AHI, CON RUMBO N78°33'E SE MIDEN 404.11 METROS HASTA LA MOJONERA 240; DE AHI, CON RUMBO S64°30'E SE MIDEN 89.90 METROS HASTA LA MOJONERA 241; DE AHI, CON RUMBO N38°13' SE MIDEN 782.48 METROS HASTA LA MOJONERA 243; DE AHI, CON RUMBO N36°06'E SE MIDEN 353.27 METROS HASTA LA MOJONERA 246; DE AHI, CON RUMBO N89°00'E SE MIDEN 849.04 METROS HASTA LA MOJONERA 251; DE AHI, CON RUMBO N44°19' SE MIDEN 177.00 METROS HASTA LA MOJONERA 252; DE AHI, CON RUMBO 4°41'E SE MIDEN 245.50 METROS HASTA LA MOJONERA 254-A; DE AHI, CON RUMBO N17°17'W SE MIDEN 94.78 METROS HASTA LA MOJONERA 256-A; DE AHI, CON RUMBO N15°46'W SE MIDEN 559.00 METROS HASTA LA MOJONERA 262-A, COLINDANDO CON EL PREDIO EL GARROTE; DE AHI, CON RUMBO N32°48'E SE MIDEN 476.92 METROS HASTA LA MOJONERA 263-A; DE AHI, CON RUMBO 87°11'E SE MIDEN 346.08 METROS HASTA LA MOJONERA 265-A, COLINDANDO CON LA SEÑORA CERECER; DE AHI, CON RUMBO S11°04'W SE MIDEN 4911.91 METROS HASTA LA MOJONERA 61, CERRANDOSE ASI EL POLIGONO, COLINDANDO CON CARLOS Y CESAR SANCHEZ CASTELLANOS.- SIRVIENDO BASE REMATE VALOR AVALUO PERICIAL: \$1'104,150.00 MONEDA NACIONAL MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE ESTE VALOR. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 7 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.-
A541 14 15 16

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
EDICTO :

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 2472/93, PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., EN EL FIDEICOMISO FONDO SONORA PARA LAS EMPRESAS EN SOLIDARIDAD EN CONTRA DEL SEÑOR SERGIO QUINTERO Y OTRA, SE SEÑALARON LAS 10:00 HORAS DIA 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 3 MANZANA XII, LOCALIZACION FRACCIONAMIENTO PASEO DEL SOL, CON SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON LOTES 1 Y 21; AL SUR, EN 8.00 METROS CON CALLE PASEO ALEGRE; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 2; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 4. SIRVE DE POSTURA PARA EL PRECIO DEL REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DE AVALUO FIJADO EN LA CANTIDAD DE: \$268,500.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M.N.) MENOS EL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.- A543 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
EDICTO :

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1893/94, PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.A. EN CONTRA DEL SEÑOR NATIVIDAD EDUARDO ESTRADA LEYVA Y OTRO. SE SEÑALARON LAS 11:00 HORAS DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 1998 PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION DEL LOTE 17 MANZANA 50 DEL CUARTELSAN ANGEL, UBICADO EN HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 119 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.000 METROS CON AVENIDA SAN MATEO; AL SUR, EN 7.000 CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE, EN 17.000 CON LOTE 18; Y AL OESTE, EN 17.000 CON LOTE 16. SIRVE DE POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE ESTE INMUEBLE, DE: \$ 109,300 MENOS EL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.- A544 14 15 16

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
OCTAVIANA CAMORLINGA ALVAREZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO CONSISTENTE: TERRENO PRESUNTAMENTE NACIONAL EN ESTACION LUIS, MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA, ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y DERECHO DE VIA DE FERROCARRIL DEL PACIFICO, ENTRE NAVOJOA, SONORA Y LOS MOCHIS SINALOA, SUPERFICIE 3600.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 60.00 METROS TERRENO BALDIO; SUR, 60.00 METROS TERRENO BALDIO; ESTE, 60.00 METROS DERECHO VIA DE FERROCARRIL; OESTE, 60.00 METROS CARRETERA INTERNACIONAL. TESTIMONIAL CELEBRARSE 10:00 HORAS 08 SEPTIEMBRE 1998.- EXPEDIENTE NUMERO 361/98.- HUATABAMPO, SONORA, AGOSTO 5 DE 1998.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.- A529 14 17 20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO :
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR JOSE ENCARNACION GUTIERREZ LOZANO, EXPEDIENTE 398/98, FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOTE SIETE MANZANA 234 DE LA REGION III, UBICADO EN CALLE PRIVADA SIN NUMERO, COLONIA ORIENTE DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 385 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 17.50 METROS CON CALLE PRIVADA 234; AL SUR, EN 17.50 METROS CON SOLAR NUMERO TRES PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE GUTIERREZ LOZANO; AL ESTE, EN 22.00 METROS CON SOLAR NUMERO OCHO PROPIEDAD DEL SEÑOR JORGE ESPINOZA LOPEZ; Y AL OESTE, EN 22.00 METROS CON SOLAR SEIS CON POSESION DE HORACIO ORTEGA FELIX. TESTIMONIAL RESPECTIVA VERIFICATIVO ESTE H. JUZGADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 5 DE 1998.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ARTURO LAMADRID MACIAS.- RUBRICA.- A530 14 17 20

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ANTONIA LOPEZ CASTILLO.-
RADICANDOSE JUICIO DE PRESCRIPCION
POSITIVA, ADQUISITIVA O DECLARATIVA DE
PROPIEDAD, PROMOVIDO POR ROSA MARIA
TAPIA MUNGUIA, HACIENDOSE SABER: QUE
TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA,
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDOSE
DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO
HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS
PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE
ESTE H. JUZGADO. COPIA DE TRASLADO A SU
DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.-
EXPEDIENTE NUMERO 1582/97.- HERMOSILLO,
SONORA, AGOSTO 3 DE 1998.- C. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRMA
VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A412 12 13 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

JUAN ACUÑA FIGUEROA PROMOVIO ESTE
JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD,
VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE
33/98, FIN SE DECLARE PRESCRITA SU FAVOR
TIERRA AGRICULTURA DENOMINADO LOS
NARANJOS, UBICADO LA MESITA DEL CUAJARI,
MUNICIPIO SAHUARIPA, SONORA, SUPERFICIE
3-35-46 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE, 488.00 METROS CON
JUAN JAIME DUARTE; SUR, 96.00, 37.00 y 343.00
METROS CON FRANCISCO PERALTA TAPIA;
ESTE, 68.50 METROS RIO SAHUARIPA y 10.00
METROS CON FRANCISCO PERALTA; OESTE,
73.00 METROS CON CALLEJON DE ACCESO y
10.00 METROS CON FRANCISCO PERALTA. JUEZ
SEÑALO DIEZ HORAS DIA VEINTISIETE AGOSTO
AÑO CURSO PARA QUE TENGA LUGAR ESTE
JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL.- SAHUARIPA,
SONORA, AGOSTO 3 DE 1998.- LA SECRETARIA
DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ
CORONADO.- RUBRICA.-
A431 12 13 14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO :

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD
PROMOVIDO POR HORACIO ALFONSO ORTEGA
FELIX, EXPEDIENTE 397/98, FIN DECLARE
PRESCRITO A SU FAVOR BIEN INMUEBLE CON
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
LOTE SEIS MANZANA 234, DE LA REGION III,
UBICADO EN CALLE PRIVADA SIN NUMERO
COLONIA ORIENTE DE ESTA CIUDAD, CON
UNA SUPERFICIE DE 385 METROS CUADRADOS,
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE, 17.50 METROS CON
CALLE PRIVADA 234; AL SUR, EN 17.50
METROS CON SOLAR NUMERO DOS PROPIEDAD
DEL SEÑOR JOSE GUTIERREZ LOZANO; AL
ESTE, EN 22.00 METROS CON SOLAR NUMERO
SIETE POSESION DEL SEÑOR JOSE
ENCARNACION GUTIERREZ LOZANO; Y AL
OESTE, EN 22.00 METROS CON SOLAR CINCO
PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO UREÑA Y/O
ANA LUISA TREJO. TESTIMONIAL RESPECTIVA
VERIFICATIVO ESTE H. JUZGADO LAS NUEVE
HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO
EN CURSO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA,
AGOSTO 5 DE 1998.- C. SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. ARTURO LAMADRID MACIAS.-
RUBRICA.-
A531 14 17 20

.....
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A EVANGELINA MELECIO
VALENZUELA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO
1571/97, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO
CIVIL, EN EJERCICIO DE LA ACCION DE
PRESCRIPCION ADQUISITIVA, PROMOVIDO
POR LOS C.C. JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ
HERNANDEZ Y DORA ALICIA RAMIREZ
HERNANDEZ EN CONTRA DE USTED,
TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE
LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C.
JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE:
TODA VEZ QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE
COMPROBADO QUE LA DEMANDADA NO VIVE
EN EL DOMICILIO SEÑALADO TANTO POR EL
INFORME QUE REMITE EL C. JEFE DE LA
POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO
MUNICIPAL, COMO POR LOS TESTIMONIALES
DESAHOGADAS EN AUTOS, EN CONSECUENCIA
SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR
EDICTOS HACIENDOSELE SABER A LA
DEMANDADA QUE CUENTA CON TREINTA
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA QUE SE OPONGAN A LA DEMANDA
INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE
Y QUISIERE HACER VALER, ADEMAS PARA
QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SE SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE
EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS
DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN
POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN
LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.
QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A
SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA
CORRESPONDIENTE DE ESTE JUZGADO.
HERMOSILLO, SONORA, JULIO 09 DE 1998.- C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-
A464 13 14 15

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS****JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA****EDICTO :**

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MONTENEGRO TORRES Y GUADALUPE GONZALEZ CASTAÑEDA. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE 1503/98.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.- A380 11 14

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA****EDICTO :**

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES SEÑOR JOSE GUADALUPE LOPEZ PEÑA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA VEINTIUNO DE AGOSTO 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 516/98.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MAXIMILIANO ZOZAYA MORENO.- RUBRICA.- A381 11 14

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA****EDICTO :**

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN COTA MENDOZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 705/98.- II. NOGALES, SONORA, JULIO 10 DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.- A382 11 14

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA****EDICTO :**

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAGDALENA ROBLES MORENO.- CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE TRECE HORAS DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1304/98.-

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 26 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.- A383 11 14

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA****EDICTO :**

EXPEDIENTE NUMERO 484/98.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO DUARTE PALOMARES, PROMOVIDO POR RUPERTO DUARTE MILLAN. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 20 DE AGOSTO 1998.-HUATABAMPO, SONORA A 14 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.- A384 11 14

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA****EDICTO :**

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTE MORENO CORDOVA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1702/97.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 26 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.- A389 11 14

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. REFUGIO PACHECO LOPEZ. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 11:00 HORAS DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1259/98.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A390 11 14

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA****EDICTO :**

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MARIA LUZANILLA ZAZUETA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS SEPTIEMBRE 21 DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1600/98.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A401 11 14



Nº 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE BELIA MARIA CORONA LEON. CITESE LOS QUE SE CREAN DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DIA 03 DE SEPTIEMBRE DE 1998, EXPEDIENTE 885/98, PROMOVENTE RAUL VARGAS PEREZ.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.- A402 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. FEDERICO VILLANUEVA LEON. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS DIA TRES DE SEPTIEMBRE DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2097/97.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A403 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JESUS VILLA MORENO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS DEL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1125/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER.- RUBRICA.- A532 14 17

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ALEJANDRO ARAIZA CONTRERAS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1849/98.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.- A533 14 17

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTA AGUILAR HINOSTROZA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 11:00 HORAS 31 AGOSTO 1998. EXPEDIENTE NUMERO 338/98.- HUATABAMPO, SONORA JULIO 13 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A534 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA ANTE ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTIAGO ORTIZ VELARDE, EXPEDIENTE NUMERO 32/98; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO. SAHUARIPA, SONORA, A 06 DE AGOSTO DE 1998.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.- A535 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBINO GAMEZ NUÑEZ; CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS 10 SEPTIEMBRE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 396/98.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.- A536 14 17

**JUICIOS DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA BERNARDINO QUINTERO URQUIJO, EXPEDIENTE 247/98, RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR ESTHER LOPEZ FELIX, EN CONTRA DE BERNARDINO QUINTERO URQUIJO, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLA DA EN SU CONTRA Y PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACELO, POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS ESTE JUZGADO, COPIA TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA.- AGUA

PRIETA, SONORA, A 05 DE AGOSTO DE 1998.- LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.- A537 14 15 16

.....

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: HECTOR MAURO LOPEZ CAMARENA, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. YOLANDA MC GREW MORENO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 949/98. HERMOSILLO, SONORA, 3 DE AGOSTO DE 1998.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.- A540 14 15 16

.....

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A: ADOLFO AGUSTIN VALENZUELA ROMERO. EXPEDIENTE 348/98.- MARTHA CECILIA ISAAC LUGO PROMOVIO O.C. DIVORCIO NECESARIO, EN SU CONTRA, EMPLAZACELE CONTESTE DEMANDA, TERMINO TREINTA DIAS, CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO SECRETARIA SEGUNDA.- H. NOGALES, SONORA, A 01 DE JUNIO DE 1998.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.- A425 12 13 14

.....

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A: HERIBERTO RODRIGUEZ SOTELO. RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, EXPEDIENTE NUMERO 698/97, PROMOVIDO POR NURIA MARTINA SOTELO FEDERICO EN CONTRA DE USTED, SE HACE CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DE 30 DIAS HABILES DE ULTIMA PUBLICACION SE APERSONE A ESTE JUZGADO CONTESTAR DEMANDA Y COPIAS DE TRASLADO DE LA MISMA SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE USTED DENTRO DEL EXPEDIENTE. H. CABORCA, SONORA, JULIO 13 DE 1998.- C. SECRETARIO. SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- C. LIC. MAXIMILIANO ZOZAYA MORENO.- RUBRICA.- A426 12 13 14

.....

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A : LA SUCESION LEGITIMA DEL C. MANUEL RODRIGUEZ MUNGUIA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1543/95, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL C. RAMON GILBERTO CAMPA MONTAÑO EN CONTRA DEL C. LUIS POSADA, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA; ASI MISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTAS SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.- A538 14 15 16

.....



CONVOCATORIA

Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero División Fiduciaria, y en ejecución del Fideicomiso No.29434-8, convoca a remate en subasta pública a realizarse en las oficinas que ocupa el Depto. Fiduciario en Blvd. Navarrete No.111 Esq. Sahuaripa Hermosillo, Son., el día ^{*}25 de Agosto de 1998 a las 11:00 A.M. respecto a los siguientes inmuebles:

-Una casa-habitación ubicada en la Calle Náinari número 1908 Poniente construida en una superficie de 607.50 m². en el lote veinticuatro y fracción oeste del lote veintitres de la Manzana veinticinco de la zona urbanizable seis de Ciudad Obregón, Son., colinando al Norte en 13.50 m. con el lote 10, al Sur 13.50 m. con Avenida Náinari; al Este 45 m. con fracción oeste del lote 23; y al Oeste 45.00 m. con el lote 25 de la misma manzana, con un valor comercial de \$976,985.00 (Novecientos setenta y seis mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M:N).

-Un automóvil Ford Topaz, cuatro puertas, modelo 1990, motor G49841 y serie AL9HP-49841, con un valor comercial de \$23,000.00 (Veintitres mil pesos 00/100 M:N).

Considerándose como postura legal la cantidad que cubra el 80% de dichos valores.

Los interesados en adquirir dichos inmuebles materia de la Subasta Pública, deberán depositar en las oficinas de la División Fiduciaria de Bancomer, por lo menos con dos días hábiles anteriores a la celebración de la respectiva subasta, cheque certificado a la orden de Bancomer, S.A. División Fiduciaria por la cantidad mínima de 20% del precio que sirva de base para la celebración de dicha almoneda.

Hermosillo, Son., Agosto de 1998.- Bancomer, S.A.- División Fiduciaria.- Tel. 18-30-71 y 18-30-78 con Manuel Montaño M.- UNA RUBRICA.-
A419 12 13 14

* 25 corrección de origen

MUNICIPAL**H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME**

Modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal de 1998.	2
---	---

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	3 a 39
---	---------------

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..	40
---	-----------

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Consuelo Zepeda viuda de Elías.	3
Bienes de Mateo García Guardado.	
Bienes de Ross Chell Higbee.	

JUICIOS HIPOTECARIOS

Lic. Agustín R. Cortés Rosas.(5)	4, 5, 6
Banca Serfín, S.A.(5)	5, 6
Lic. Agustín R. Cortés Rosas.(7)	7, 11, 12
Lic. Armando Andrade Cabrera.(3)	7, 8

Banco Nacional de México, S.A.(4)	8, 9, 15
Banca Serfín, S.A.(6)	10, 15
Lic. Agustín R. Cortés Rosas.(5)	13, 14
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz.	16
Banco Inverlat, S.A.(5)	16, 17, 18
Banco del Atlántico, S.A.	18
Lic. Armando Andrade Cabrera.(5)	18, 19, 20
Banca Serfín, S.A.	21
Banco Nacional de México, S.A.(6)	21, 22, 23
Jorge Luis Campos Lugo.	24
Bancomer, S.A.	
Lic. Armando Andrade Cabrera.(2)	24, 25
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
Guillermo Rascón Muñoz.	26
Bancrecer, S.A.	
Lic. Alejandro Figueroa Ochoa.	27
Rafael Figueroa Islas.	
Bancomer, S.A.(3)	28, 31
Banco Nacional de México, S.A.(3)	28, 29, 32
Tomás Cid M.	29
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz.(4)	29, 30

Lic. Fernando Ignacio Contreras Soto.	30
Banco del Atlántico, S.A.	
Banca Serfín, S.A.	31
Jaime Durán Ochoa.	
Confía, S.A.	32
Ladislao Samaniego V.	33
Multibanco Comermex, S.A.	
Nacional Financiera, S.N.C. (2)	34

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Octaviana Camorlinga Alvarez.	34
Promovido por José Encarnación Gutiérrez Lozano.	
Promovido por Rosa Ma. Tapia Munguía.	35
Promovido por Juan Acuña Figueroa.	
Promovido por Horacio Alfonso Ortega Félix.	
Promovido por Evangelina Melecio Valenzuela.	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Manuel Montenegro Torres y otra.	36
Bienes de José Guadalupe López Peña.	
Bienes de Juan Cota Mendoza.	
Bienes de Magdalena Robles Moreno.	

Bienes de Pedro Duarte Palomares.	36
Bienes de Vicente Moreno Córdova.	
Bienes de Refugio Pacheco López.	
Bienes de Jesús Ma. Luzanilla Zazueta.	
Bienes de Belia Ma. Corona León.	37
Bienes de Federico Villanueva León.	
Bienes de Jesús Villa Moreno.	
Bienes de Alejandro Araiza Contreras.	
Bienes de Vicenta Aguilar Hinostraza.	
Bienes de Santiago Ortiz Velarde.	
Bienes de Albino Gámez Núñez.	
 JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Esther López Félix.	37
Promovido por Yolanda Mc Grew Moreno.	38
Promovido por Martha Cecilia Isaac Lugo.	
Promovido por Nuria Martina Sotelo Federico.	
 JUICIOS SUMARIOS CIVILES	
Promovido por Ramón Gilberto Campa Montaña.	38
 CONVOCATORIAS	
Bancomer, S.A.	39

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 765.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,115.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 3,898.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 15.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,163.00
8.- Por número atrasado	\$ 20.00

Se recibe		
No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 13:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 13:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 13:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- *Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- *Efectuar pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General Lic. Carlos Moncada Ochoa
 Garmendia No. 157 Sur
 Hermosillo, Sonora C.P. 83000
 Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO